

ASOCIACIÓN ESTATAL DE DIRECTORAS Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES

La Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales fue constituida en 1.994 para responder a las demandas de modernidad, racionalidad, eficacia y calidad de un sector en desarrollo como los Servicios Sociales, en el que están en juego derechos sociales tan importantes para las personas como el acceso a los recursos para la igualdad, la convivencia personal y social, la integración social, la promoción de la autonomía y la atención a la dependencia.

Nuestra Asociación está implantada en todo el territorio nacional y cuenta con Delegaciones en las distintas Comunidades Autónomas. Agrupa a más de doscientos profesionales (Trabajadores Sociales, Psicólogos, Sociólogos, Educadores, Abogados...) con años de experiencia que ocupan puestos de responsabilidad en las Instituciones, Centros o Servicios del Sector, y tienen una formación especializada para asumir tal gerencia o dirección.

Desde nuestra Entidad, líder en el sector de servicios sociales, proponemos ideas y soluciones creativas a la administración y a las empresas del sector y sobre todo pretendemos servir de guía a los distintos profesionales que necesitan asesoramiento en materia de servicios sociales.

La aquilatada experiencia de nuestros miembros, el debate positivo y constructor en el seno de nuestra Asociación y con todo tipo de actores en el ámbito de los Servicios Sociales desde una perspectiva interdisciplinar, la defensa de los derechos sociales y nuestra absoluta independencia, son las señas de identidad de esta entidad reconocidas por todo el Sector.

Entre nuestras funciones destaca por su frecuencia la de promover todo tipo de reuniones científicas, investigaciones y publicaciones que supongan una mejora de los servicios sociales, de su organización y de su gestión.

Entre nuestros objetivos tiene especial importancia el de "liderar la reflexión sobre las nuevas perspectivas en el sector de los Servicios Sociales, obteniendo resultados de calidad que ofrecer a diversos sectores de la población, a los empresarios, a las entidades del Tercer Sector y a la administración pública".

Es por esto que nuestros miembros participan en multitud de foros científicos y de encuentro profesional siempre en el ámbito de los Servicios Sociales y es por esto que nos ocupamos de la emisión de continuos comunicados y notas de prensa sobre el desarrollo de este pilar del Estado del Bienestar español.

Además, nos prestamos a participar siempre que se nos llama en los grupos de expertos creados por las Instituciones para el asesoramiento en el diseño de las Leyes Autonómicas de Servicios Sociales y en sus respectivos Catálogos y Mapas (Andalucía, Aragón, Castilla León, Valencia, Asturias, Castilla-La Mancha, etc.)

La producción de la Asociación se ha centrado en cinco acciones anuales de especial trascendencia para el Sistema y los Derechos Sociales:

El Debate sobre el Estado Social de la Nación que se celebra anualmente mediante la emisión de un Informe sobre la situación y desarrollo de la protección social en España.

La elaboración y publicación anual del Índice DEC que analiza el desarrollo del Sistema de los Servicios Sociales en España y en cada una de sus Comunidades Autónomas.

La elaboración y publicación anual del Informe sobre Inversión en Servicios Sociales de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes.

La organización del Congreso Anual de la Asociación que va por su vigésimo cuarta edición, que reúne año tras año a más de 200 profesionales del sector y en el que se someten a análisis las cuestiones de más rabiosa actualidad con la participación de las voces más autorizadas a nivel nacional e internacional en cada tema.

En el ámbito de la atención a la dependencia, la Asociación constituyó en 2005 el Observatorio Estatal de la Dependencia que ha venido elaborando y divulgando la evolución del Sistema y el desarrollo de su Ley desde entonces. Se puede decir sin temor a equivocarse que la Asociación, con sus XVIII Dictámenes hasta la fecha, ha conseguido introducir este tema en la agenda política, social y profesional y se ha convertido en una de las voces más autorizadas y de mayor rigor científico en materia de atención a la Dependencia y en el referente básico en este derecho subjetivo para periodistas, académicos, políticos, profesionales y empresarios del sector.

En relación con este último ámbito, cuando la Fundación CERES nos propuso colaborar en la organización de un foro de reflexión y análisis profesional y científico en el contexto del desarrollo del Sistema de Atención a la Dependencia en el territorio de Castilla La Mancha aceptamos el reto sin dudar.

Fundamentalmente porque Castilla La Mancha es una de las Comunidades Autónomas que con mayor rapidez y aparente éxito está superando épocas de recortes y retrocesos y porque, según nuestro último Observatorio (Diciembre 2017) es la Comunidad que, en el último año, más ha disminuido lo que, sin duda, debe ser el reto para todos: el número de personas con derecho reconocido que permanecen en las listas de espera para ejercerlo.